

EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE TRANSFORMACION DE LA COMPANIA "ISEYCO C.LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE "ISEYCO C.A.", APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.

1.- Las escrituras públicas de transformación de la Compañía "ISEYCO C.LTDA." en una sociedad anónima con la denominación de "ISEYCO C.A.", apertura de una sucursal en la ciudad de Guayaquil, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, se otorgaron ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito el 8 de Noviembre de 1982 y el 21 de Enero de 1983; fueron aprobadas por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° ~~12300~~

22 FEB 1983

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N°212, tomo 114, del 7 de marzo de 1983.

- 2.- Comparecen al otorgamiento de las mencionadas escrituras públicas los señores: Patricio Terán Camacho, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de "ISEYCO C.LTDA.", Srta. Verónica Terán Camacho, soltera, por sus propios derechos, y el Sr. Javier Terán Camacho, casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Quito.
- 3.- La denominación de la Compañía será "ISEYCO C.A.", y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha; y el domicilio donde establece una sucursal es en la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas.
- 5.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de SEIS MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES.

6.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito. PAGADO.

En numerario.....\$	99.500,00
En especie.....\$	900.000,00
Compensación de créditos.....\$	4'193.045,62
Con reserva legal.....\$	30.923,48
Con reserva facultativa.....\$	169.076,52
POR PAGAR.....\$	607.454,38

\$ 6'000.000,00



...../.....

El accionista que aporta en especie en el presente aumento de capital, es el Sr. Patricio Terán Camacho.

- 7.- Los accionistas que intervienen en el aumento de capital de la Compañía "ISEYCO C.A.", son los siguientes:
Sr. Patricio Terán Camacho.
Sra. Acacia Camacho de Terán.
Sr. Luis Antonio Terán Camacho.
Srta. Verónica Terán Camacho, y
Javier Terán Camacho.

- 8.- En virtud de las mencionadas escrituras públicas se codifican los estatutos y se reforman entre otros los siguientes Artículos, que dirán:- "ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- "ISEYCO C.A.", tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito y una Sucursal en la ciudad de Guayaquil." ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- "ISEYCO C.A.", tiene por objeto: a) La representación, importación, fabricación, distribución, comercialización y mantenimiento de equipos y maquinaria electrónicos, electromecánicos y optoelectrónicos. b) Asesoramiento y ejecución en sistemas y obras afines de Ingeniería eléctrica, electrónica y mecánica. c) Puede realizar todos los actos y celebrar todos los contratos directa o indirectamente relativos a su objeto social, inclusive asociarse." "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 6'500.000,00) dividido en seis mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una." "ARTICULO SEPTIMO.- La Compañía está regida por la Junta General y administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo, los Gerentes y los Subgerentes." "ARTICULO DECIMO NOVENO.- REPRESENTACION.- Ejercen la representación legal de la Compañía personal e indistintamente el Presidente Ejecutivo y los Gerentes..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 16 MAR. 1983

[Handwritten signature]
DJ-CA
GHL
16-II-83
62

[Handwritten signature]
Dr. Marcelo Icaza Ponca.
SECRETARIO GENERAL.

[Handwritten signature]
NOTA.- Este extracto deberá ser publicado en uno de los periódicos de mayor circulación en las ciudades de Quito y Guayaquil, con un tamaño de por lo menos 2 columnas por quince centímetros.